

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0343-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021

Asunto: Informe Legal sobre adjudicación de faja de terreno a favor del señor Pablo Rossignoli Exp. PM Nro. 2021-00102

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES

En relación al primer pedido con informe DMC-GCE-2020-0001 se indica que: *mediante oficio S/N del 23 de diciembre de 2019 se realiza pedido de adjudicación de una faja de relleno de quebrada que colinda en el lindero norte con el predio No. 1247529 con clave catastral 11012-01-010 ubicado en el pasaje S/N y Calle Eugenio de Santa Cruz y Espejo.*

Según Informe Técnico con calificación de riesgos Nro. IT-ECR No. 0143-AT-DMGR-2020 e inspección del 06/10/2020 nos dice: *“...De acuerdo al análisis realizado, se considera que se puede continuar con el trámite establecido para la adjudicación de la faja de terreno de quebrada que colinda con el lindero norte del predio 1247529...”* Tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones de dicho informe.

Con Oficio Nro. EPMAPS-GT-0136-2020 la EPMAPS: *“...se emite criterio técnico favorable para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529 de acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, suscrito por el Jefe de Ingeniería de Proyectos (E)...”*

Con informe técnico DMC-GCE-2020-476 de la Unidad de Catastro Especial se concluye que: *“... no existe inmersa área de quebrada rellena en el título de propiedad...”*

Con memorando GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1279-M de 28 de diciembre del 2020, la Dirección de Gestión de Territorio considerando: *“... informe técnico DMC-GCE-2020-476, levantamiento topográfico georreferenciado remitido con Memorando GADDMQ-AZEE-UTYV-2020-0256-M, considera factible continuar con el*

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0343-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021

proceso administrativo de adjudicación, siempre que la Procuraduría Metropolitana emita criterio favorable y se cumplan con toda la normativa legal y técnica vigente para el efecto...”

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2020-0920-M del 31 de diciembre de 2020 se emitió informe legal FAVORABLE.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1875-M la Administración Zonal Eugenio Espejo: *“...considerando los informes legal y técnico considera favorable continuar con el proceso de Adjudicación de la Faja de terreno, previo al cumplimiento de los demás requisitos legales establecidos en la normativa legal vigente...”*

PEDIDO

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0543-O se solicita *..”emita la ficha de datos técnicos de la faja de terreno objeto de la enajenación directa junto también con el informe del estado y la razón de propiedad; conforme lo determina la Ordenanza Municipal N° 0222, aprobada el 31 de agosto del 2007”*

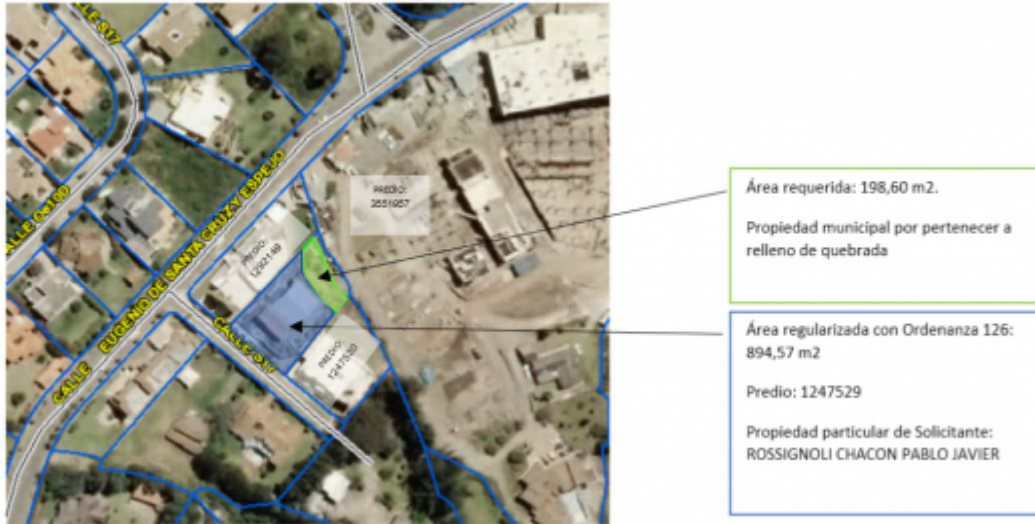
RESPUESTA

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro:

- Remite adjunto el Informe Técnico N° DMC-UCE-2021-309, que contiene la Ficha Técnica Valorativa de la faja de posible adjudicación.
- Informa que la faja de posible adjudicación es de propiedad municipal por pertenecer a relleno de quebrada con área de 198,60 m² según levantamiento topográfico realizado por el técnico funcionario de territorio y vivienda Geomensor. Brayan Alomoto S. de la Administración Zonal Eugenio Espejo mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-UTYV-2020-0256-M de 22 de diciembre de 2020 y remitido por correo electrónico dicho levantamiento en formato CAD.
- Informa que los predios: 3551957, 1247530, 1292149, colindantes al área de posible adjudicación no se encuentran regularizados según sistema SIREC-Q.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0343-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021



Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2021-0543-O

Anexos:

- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m-1.pdf
- it_476-2020.pdf
- gaddmq-azee-dgt-2020-1279-m-3.pdf
- EPMAPS-GT-0198-2020 (1).pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0298-O.pdf
- it_0001.pdf
- GADDMQ-DMF-2021-0047-O.pdf
- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-0343-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021

- GADDMQ-AZEE-2020-1875-M.pdf
- gaddmq-azee-daj-2020-0920-m.pdf
- gaddmq-azee-dgt-2020-1279-m.pdf
- EPMAPS-GT-0198-2020 (2).pdf
- EPMAPS-GT-0136-2020 (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2318-O (1).pdf
- gaddmq-azee-2020-1906-o.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-1960-O (1) INSISTIR 21-11-2020.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O.pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-0298-o.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2076-O ultimo.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2191-O ultimo.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-2358-O.pdf
- GADDMQ-SGSG-2020-1872-OF.pdf
- it_143_adjudicación_junto_predio_no_1247529_miravalle_nayon_az_norte.pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-2020-o (1).pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-2129-o (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0052-O (7).pdf
- Ficha Valorativa_n°_dmc-uce-2021-309-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Arquitecta
Catalina Miroslava Sotomayor Lasso
Técnico de Catastro Especial

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Felipe Ruiz Ortega	ar	STHV-DMC-UCE	2021-03-16	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-03-18	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-03-18	

